



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

### **HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido a partir del 15 de diciembre del 2016, al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año 2016, se llevaron a cabo un total de 5 sesiones y 1 junta previa; celebradas los días 15, 19 y 26 de diciembre del año próximo pasado, así como los días 5, 14 y 15 de enero del presente año.

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 21 comunicaciones procedentes del Congreso del Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 5 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 11 dictámenes.

Asimismo se expidieron 5 Puntos de Acuerdo relacionados con la admisión de sendas renunciaciones de servidores públicos que fueron nombrados por el Pleno Legislativo, como es el caso de un Magistrado y el Auditor Superior del Estado.

Cabe destacar el Punto de Acuerdo para que este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhortara respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que reduzca en al menos un 50% las cuotas del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, aplicables a los combustibles automotrices, en beneficio de las familias tamaulipecas.

También, cabe hacer mención por su importancia, que se recibió la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por otra parte, se adjunta al presente informe la relación de los 11 asuntos dictaminados con que se da cuenta, lo anterior sin demérito de que los dictámenes de referencia se encuentran a disposición de cada uno de los legisladores en la página oficial de este Poder Legislativo.

Asimismo, por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar, se hace entrega de éstos para que se turnen a las comisiones ordinarias que determine la Presidenta de la Mesa Directiva con base en la naturaleza y materia de los mismos. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 diciembre del 2016 al 15 de enero del presente año.

Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Teresa Aguilar Gutiérrez y Alejandro Etienne Llano; así como a los Diputados Vocales Carlos Germán de Anda Hernández, José Ciro Hernández Arteaga, Rafael González Benavides y Oscar Martín Ramos Salinas y los Suplentes Issis Cantú Manzano, Carlos Guillermo Morris Torre y Humberto Rangel Vallejo, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.

De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso.

Muchas gracias.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**